



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA EUROPA

Trigésima primera reunión

Almaty (Kazajstán), 30 de septiembre – 4 de octubre de 2019

DIVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS SEGÚN EL ARTÍCULO II PÁRRAFO 5 DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1.	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/EURO 19/31/1
2	Discurso principal: El fraude alimentario: respuesta ante sus riesgos, prevención y contramedidas. Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/EURO 19/31/2
3.1.	Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales que se plantean en la región Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/3
3.2.	El futuro de la inocuidad alimentaria: resultados de la Primera Conferencia Internacional FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio. ¿Qué hacer en adelante? Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/EURO 19/31/4
3.3.	Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: uso de la plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control de la inocuidad alimentaria, estado de la información y planes y perspectivas para el futuro Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/5
4	Utilización de las normas del Codex en la región Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/6

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre puntos específicos de su competencia.

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
5	<p>Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex</p> <p>A: PERÍODOS DE SESIONES 40.º a 42.º DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p> <p>B: OTROS ÓRGANOS AUXILIARES</p> <p>CCEXEC: Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p> <p>CCPFV Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p> <p>CCMAS Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p> <p>CCFA Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p> <p>CCFICS Competencia compartida. Voto Unión europea.</p>	CX/EURO 19/31/7
6	<p>Labor del Codex pertinente para la región</p> <p><i>Plan estratégico para 2020-2025: Plan de trabajo</i> Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros .</p> <p><i>Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia</i> Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros .</p> <p><i>Anteproyecto de límites máximos de residuos (LMR) para el clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de vacuno)</i> Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p> <p><i>Financiación sostenible del asesoramiento científico del Codex</i> Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros .</p> <p><i>Grupo de acción intergubernamental especial sobre resistencia a los antimicrobianos</i> Competencia compartida. Voto Unión europea.</p> <p><i>Labor en curso pertinente para la región sobre el establecimiento de normas</i> División de competencias acordada en los distintos Comités del Codex.</p>	CX/EURO 19/31/8
7.1.	<p>Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-19</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	CX/EURO 19/31/9

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
7.2.	Plan estratégico del Codex para 2020-25: programa detallado de aplicación Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/10
8	Plan de trabajo del Codex en materia de comunicación Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/11
9	Política lingüística en el CCEURO Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/12
10	Nombramiento del Coordinador Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	CX/EURO 19/31/13
11	Otros asuntos <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i>	
12	Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
13	Aprobación del proyecto de informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ²	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre puntos específicos de su competencia.